

República de Chile
Ministerio de Salud
485

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91/6113				
A:	11 ABR 91				
P.A.A	<input type="checkbox"/>	R.C.A	<input type="checkbox"/>	FW	<input type="checkbox"/>
C.B.E	<input type="checkbox"/>	M.L.P	<input type="checkbox"/>	EV	<input type="checkbox"/>
HTD	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	AT	<input type="checkbox"/>
M.M.	<input type="checkbox"/>				

X

ARCHIVO

ORD.: 1A/

917

ANT.: Ord. N°2.100/16 de fecha
10-12-90.

MAT.: Informa respecto solicitud de
construcción Policlínico.

SANTIAGO, 15 FEB 1991

DE : SR. MINISTRO SALUD (S)
DR. PATRICIO SILVA ROJAS

A : SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL
DN. CARLOS BASCUÑAN E.

En respuesta a su oficio indicado en antecedente, mediante el cual solicita la factibilidad de construir un Policlínico en la Población Diego Portales de Villarrica, informo a Ud., lo siguiente:

- 1.- que solicitados los antecedentes del caso al Servicio de Salud Araucanía, este Ministerio solicitó a dicho servicio que se elabore, a la brevedad posible, un Proyecto de construcción por parte del Hospital de Villarrica.
- 2.- A la fecha este Proyecto se encuentra en etapa de elaboración. Una vez que este se concrete y termine, estaremos en condición de aportar mayores antecedentes.

Patricio Silva Rojas

Informa respecto a la
solicitud de construcción de
un Policlínico en la Población
Diego Portales de Villarrica

Stgo

15/02/91

Saluda atentamente a Ud.,



DR. PATRICIO SILVA ROJAS
MINISTRO DE SALUD (S)

CLA/ecc.-

DISTRIBUCION
JEFE GABINETE PRESIDENCIAL
JEFE GABINETE SR. MINISTRO DE SALUD
OFICINA DE PARTES

8727